

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por Resolución de 31 de mayo de 2019, aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico/a medio de prevención socio-sanitaria de drogodependencias y conductas adictivas.

DECRETO 1524 / 2019

Finalizado el plazo de subsanación para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a medio de prevención socio-sanitaria de drogodependencias y conductas adictivas, y en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la siguiente lista definitiva, de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

LISTA DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO	DNI	
ALAPONT PINAR, MARIA LOURDES	20153030	Q
AMORAGA BOSCH, BELEN	29206368	W
ARJONA SANCHEZ, SARA	26752721	H
CERVERO RODRIGUEZ, JOSE	52659177	X
DEL PINO MARTÍNEZ, M ^a DEL MAR	20165261	B
ESTEBAN LAMELA, INMACULADA	44507188	A
GISBERT FERRANDO, ALEXANDRA	21686720	C
GONZALEZ PERES, CAROLINA ESTER	26744894	B
LOPEZ CABALLERO, ELISA	22529407	X
MADRID TORTOSA, ENRIQUE JOSÉ	20008713	R
MALEA MARTINEZ, SERGIO	44873941	K
MERIDA PANTOJA, ALBA	33563396	W
SANCHEZ CUERDA, M ^a PILAR	07545627	V
SANCHIS CALATAYUD, VICTORIA	26751232	R
SEGRELLES AMO, LORENA	48689302	G
SIMÓ CASAÑ, M ^a PILAR	52745952	Y
TALAERO RUBIO, ELISABET	45795867	S

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

Interesado	DNI		MOTIVO EXCLUSIÓN
CASTELLS LOPEZ, LAIA	20445561	X	<u>Base 3.3</u>
CERVERA ORTIZ, LYDIA	29211306	H	<u>Base 3.3</u>



RAMOS PARDO, ALBERTO	48583855	N	Base 3.3
SANTOS ORTIZ, ALEJANDRA	48588148	G	Presentado fuera de plazo

SEGUNDO.- La citada lista quedará expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y complementariamente y sin carácter oficial en la página Web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el **19 de junio de 2019** en el **Centro social Trenquem Barreres de Quart de Poblet**, sito en Carrer Maria Zambrano, nº 1, a las 9:30 horas.

Los/as aspirantes deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, o del resguardo con fotografía, del pasaporte o del permiso de conducir, en el momento de ser llamados a las aulas donde se realice el ejercicio correspondiente a la presente convocatoria.

Para la realización del ejercicio se deberá asistir provisto de bolígrafo.

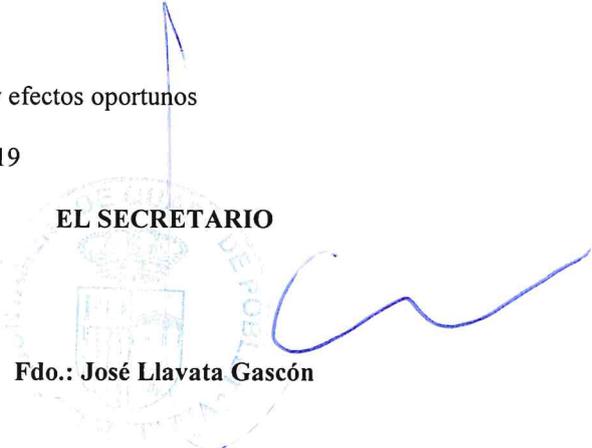
Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos

Quart de Poblet, 31 de mayo de 2019

LA ALCALDESA


Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

EL SECRETARIO


Fdo.: José Llavata Gascón